

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 27 de noviembre de 2009.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T325/09.

Núm. de acta: I292009000121774.

Empresa: «Kebab Manía, S.L.»

Último domicilio: Polígono Industrial Alhaurín de la Torre, 4, Esc. NV, piso 30 A, 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 25 de noviembre de 2009.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I142009000073855 el expediente sancionador T340/09, seguido a Juan Antonio Martínez Espejo, y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212009000074812 el expediente sancionador T323/09, seguido a Persipunta, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 18.2 del Reglamento aprobado por el R.D. 928/98, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T204/09.

Núm. de acta: I42009000071580.

Empresa: Empraceimar, S.L.

Último domicilio: C/ Santa Bárbara, 21, 04005 Almería.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 3 de diciembre de 2009.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

doles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, modulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T302/09.
 Núm. de acta: I142009000045058.
 Empresa: «Honos Formación, S.L.».
 Último domicilio: Avda. de los Molinos, 10, Bjo., 14001, Córdoba.
 Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.
 Fecha: 17 de diciembre de 2009.

Sevilla, 7 de enero de 2010.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 306/08.
 Núm. de acta: 112321/08.
 Núm. recurso alzada: 36/09.
 Interesada: Oficina Europea de Prevención, S.L. CIF B-91039677.
 Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 22 de septiembre de 2009.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sec-

ción de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 133/05.
 Núm. de acta: 1921/05.
 Interesado: «Davitec, S.L.», NIF: B-91309955.
 Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
 Fecha: 23 de octubre de 2009.
 Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica providencia de levantamiento de suspensión de procedimiento sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la empresa «Davitec, S.L.», la siguiente providencia de levantamiento de suspensión dictada por el Delegado Provincial:

Vista el acta de infracción núm. 1921/04, que inicia el procedimiento de la referencia, seguido contra Davitec, S.L., cuya tramitación se halla suspendida mediante Providencia de 25 de febrero de 2005, y considerando que con fecha 14 de octubre de 2009 ha tenido entrada en esta Delegación Resolución del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Dos de Alcalá de Guadaíra, que declara el archivo de las actuaciones por rebeldía de los acusados don José David Valongo Silva y don Eliseu Ribeiro Da Silva, procede por medio de la presente el levantamiento de la indicada suspensión y la continuación del procedimiento sancionador, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, y en el art. 5 del R.D. 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social.

Sevilla, 17 de diciembre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo de 7 de enero de 2010, por la que se procede a la corrección de errores en la resolución definitiva que se cita.

Advertido error en la resolución definitiva de 15 de diciembre de 2009, por la que se conceden a entidades privadas subvención acogida al Decreto 335/2009, reguladas en la Orden de 23 de octubre 2009, se procede a dar publicidad a la correspondiente rectificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.